



## Concurso de Fotografía del Mundo Rural 2018

### BASES

La importancia del mundo rural para el conjunto de la sociedad es enorme. La población de este espacio desempeña un papel vital en el desarrollo y la conservación de un medio fundamental. Los hombres y las mujeres que viven y trabajan en el medio rural constituyen el principal motor socio-económico del mundo rural, que supone el 90% del territorio total de España. La actividad agraria proporciona alimentos de calidad para toda la sociedad, garantizando la vida en los pueblos, vertebrando el territorio y contribuyendo en el mantenimiento de la biodiversidad.

Con el objetivo de impulsar el conocimiento de la realidad del espacio rural, con especial atención hacia aquellas situaciones directamente vinculadas con el trabajo de los agricultores y las agricultoras, de los ganaderos y las ganaderas, con la oferta de productos alimentarios y de otros usos que obtienen en sus explotaciones, y con las actividades complementarias al ámbito agrario que se desarrollan en el mundo rural, la Fundación de Estudios Rurales y Eumedia, S.A., con la colaboración del Foro Interalimentario y de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), organizan el **12º Concurso de Fotografía del Mundo Rural**, sirviéndose de las posibilidades de divulgación, documentación y emoción de un medio tan democrático, accesible y expandido como la fotografía.

1

### 1. Organizadores

La **Fundación de Estudios Rurales** es una organización sin ánimo de lucro ligada a la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y creada en 1997 con el objetivo de impulsar el estudio y debate de todos los aspectos culturales, económicos, sociales y políticos que inciden en el desarrollo del espacio rural, con una mayor atención hacia aquellos directamente vinculados a la actividad agraria. En tal sentido, la Fundación de Estudios Rurales tiene abiertas sus puertas a todas aquellas personas e instituciones que, a título individual o de forma colectiva, quieran contribuir a un mejor y mayor conocimiento de la realidad de la agricultura y el mundo rural.



Patrocinado por:





# Concurso de Fotografía del **Mundo Rural**

**Eumedia S.A.** es una editorial técnica independiente especializada en información agroalimentaria, que trabaja desde hace más de 20 años en el mercado español, periodo durante el cual ha conseguido situar a sus medios informativos como puntos de referencia para el sector agroalimentario. La empresa mantiene la misma línea editorial desde su creación: sus publicaciones están enfocadas a la formación e información de los empresarios agroalimentarios, técnicos y responsables de las diferentes administraciones públicas. Así como a todas las personas interesadas en las actividades profesionales que se desarrollan en el mundo rural.

En esta 12ª edición, el **Foro Interalimentario**, organización sin ánimo de lucro que promueve la mejora de la información y formación alimentaria de los consumidores y de la sociedad, continúa colaborando con el Concurso de Fotografía del Mundo Rural. La participación del Foro Interalimentario en el concurso se enmarca en su objetivo de mejorar las relaciones entre los diferentes actores en la cadena agroalimentaria y aportar visibilidad y valor a todos sus eslabones, desde el agricultor y ganadero hasta el propio consumidor.

Los organizadores cuentan con la colaboración y financiación de la **Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)**, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente que coordina y regula el sistema de seguros agrarios en España. ENESA, en ejercicio de sus funciones de fomento y divulgación de los seguros agrarios, apoya la celebración del Concurso de Fotografía del Mundo Rural, con el fin de dar visibilidad a la realidad de la agricultura y la ganadería en España.

2

## 2. Participantes

Podrán participar las personas físicas y residentes en España, sin importar su nacionalidad.

Para la inscripción de personas menores de edad, es necesaria la autorización expresa de sus padres o tutores legales. En la página web del Concurso se indica el procedimiento necesario y detallado para que los menores de edad puedan participar.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.



Patrocinado por:





### 3. Temática de las fotografías

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso (ver **Anexo 1**). El Comité Organizador del concurso se reserva el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso. En esta ocasión la temática del concurso se centra en la innovación en agricultura y ganadería y en los seguros agrarios como herramienta imprescindible ante las incertidumbres en la agricultura y la ganadería.

### 4. Envío de las fotografías

Los participantes deberán cumplimentar el formulario de datos adjuntando las fotografías desde el sitio web del Concurso ([www.concursofotorural.es](http://www.concursofotorural.es)).

Cada participante podrá enviar un máximo de una fotografía para cada categoría de premios: General –con temática Agricultura y ganadería sostenibles-, Fademur –sólo para mujeres fotógrafas- y Seguros Agrarios.

Las fotografías no podrán haber sido premiadas en otros concursos previos al fallo de este Concurso, ni podrán haberse explotado comercialmente, ya sea con fines periodísticos, publicitarios o cualquier otro.

Las obras deberán enviarse, preferentemente, a través del formulario del sitio web del Concurso, en formato JPG, con un tamaño máximo de 1200 píxeles en su lado mayor y sin que supere los 250 Kbytes. El tamaño mínimo será de 800 píxeles en su lado mayor y sin que baje de los 150 Kbytes.

También podrán enviarse por correo (a “**UPA. Ref. Concurso Foto. Agustín de Betancourt, 17. 3º. 28003 Madrid**”) en un sobre cerrado en el que se indiquen claramente todos los datos personales del participante (Ver **Anexo 2**). El formato de la foto, en este caso, deberá ser:

- *Formato analógico:* Diapositiva 35mm o copia en papel con un tamaño mínimo de 10 centímetros en su lado menor.
- *Formato digital:* CD o pendrive con el archivo en formato JPEG o TIFF con un tamaño mínimo de 800 píxeles en su lado mayor.

El Comité Organizador no devolverá las obras enviadas por correo.



Patrocinado por:





## 4. Plazos

El plazo de recepción de las fotografías a través de la web del Concurso es desde el día de publicación de estas bases hasta las 23:59 horas del **19 de septiembre de 2018**. Para las fotografías recibidas por correo, la fecha de matasellado deberá ser, como máximo, del día **14 de septiembre de 2018**.

## 5. Composición del jurado

El jurado estará compuesto por representantes del patronato de la Fundación de Estudios Rurales, de UPA, de Fademur, de Eumedia, S.A., de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios y del Foro Interalimentario.

## 6. Selección de obras y fallo

De las obras recibidas dentro del plazo, el jurado seleccionará las obras finalistas y ganadoras, que se publicarán en dicha web el día **26 de septiembre de 2018**. Las obras no seleccionadas serán destruidas.

El Comité Organizador se pondrá en contacto con los autores de las obras seleccionadas para que envíen, antes del **30 de septiembre de 2018**, el original de la fotografía:

- *Formato analógico:* Diapositiva o negativo en buen estado.
- *Formato digital:* Archivo JPEG o TIFF a su tamaño original **(mínimo 5 Megapíxeles de resolución)**.

No enviar estos originales será causa de exclusión del Concurso.

La decisión del Jurado se publicará en el sitio web del Concurso. Asimismo, los organizadores y colaboradores recogerán el resultado del mismo en los números de sus publicaciones que se editen de forma posterior al fallo.

El fallo de este concurso es inapelable y sólo podrá modificarse por causas demostrables fehacientemente.

La organización podrá solicitar, en caso de considerarlo oportuno, el RAW de la fotografía, si lo hubiere.



Patrocinado por:





## 7. Exposición de las obras seleccionadas

Las obras seleccionadas se expondrán en el sitio web del Concurso a partir del **26 de septiembre de 2018** y mediante proyección durante la entrega de los Premios de la Fundación Rurales, que se celebra cada año en Madrid a principios del mes de julio.

## 8. Premios

Se elegirá un **primer premio** dotado de **600 euros**, un **segundo premio** de **400 euros** y un **tercer premio** de **300 euros**, patrocinados por el Foro Interalimentario.

El jurado premiará con 400 euros y una mención especial el **“Premio FADEMUR a la fotografía de las Mujeres Rurales”**, patrocinado por la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales y por el Foro Interalimentario, que irá dirigido únicamente a las mujeres fotógrafas que presenten imágenes que destaquen la situación y la vida de las mujeres rurales.

Asimismo, el jurado destacará con una mención especial el **“Premio ENESA-Campo Seguro a la mejor fotografía relacionada con los seguros agrarios”**, dotado con **400 euros**, que irá dirigido a reconocer la mejor fotografía relacionada con los seguros agrícolas y ganaderos, con siniestros en el campo o con cualquiera de los problemas que pueden sufrir los agricultores y ganaderos y en los que la contratación de un seguro agrario puede aportarles seguridad. Dicho premio está patrocinado por ENESA.

El jurado también seleccionará 20 fotografías finalistas, que recibirán 80 euros de compensación, además de las cuatro ganadoras y el accésit especial de Fademur, que se publicarán en la web pero que no tendrán premio económico.

La entrega de los premios se realizará durante el acto de entrega de los Premios de la Fundación de Estudios Rurales, que se celebra a principios del mes de julio en Madrid. El Comité Organizador se pondrá en contacto con los premiados con suficiente antelación para planificar su asistencia al acto.

## 9. Derechos patrimoniales de explotación de las fotografías seleccionadas y premiadas

Las fotografías no seleccionadas ni premiadas serán destruidas por el Comité Organizador, terminando así la relación entre concursante y Concurso. Se entenderá que



Patrocinado por:





una fotografía no ha sido seleccionada ni premiada cuando se publiquen en la web del concurso las fotografías elegidas.

## Derechos de explotación de las fotografías seleccionadas como finalistas y premiadas

El Comité Organizador se reserva el derecho de publicar las fotografías en la web del concurso ([www.concursofotorural.es](http://www.concursofotorural.es)), durante un periodo indefinido, a partir del 5 de julio de 2017. Así como en las diferentes publicaciones en papel u otro soporte (ya sean revistas, libros, o cualquier otro tipo de soporte) que editen en un futuro los miembros del Comité Organizador.

La publicación de estas fotografías se hará en todo caso citando siempre a su autor y haciendo referencia a su condición de premiadas en el Concurso de Fotografía del Mundo Rural.

Las fotografías podrán publicarse en informaciones, secciones de revistas, páginas web, redes sociales o cualquier tipo de publicación relacionada con el Concurso de Fotografía del Mundo Rural o que haga referencia al mismo. El Comité Organizador podrá ceder las fotografías a terceros únicamente para informaciones relacionadas de alguna manera con el Concurso de Fotografía del Mundo Rural.

El autor conserva todos sus derechos morales y patrimoniales sobre la obra presentada y premiada, reservándose los organizadores únicamente los derechos detallados anteriormente.

## **Anexo 1: Temática de las fotografías**

El Concurso de Fotografía del Mundo Rural 2018 tendrá una temática central:

### **Innovadores por naturaleza**

La temática particular que deberán reflejar las fotografías participantes en el Concurso será la innovación en la actividad agrícola y ganadera, en el sentido más amplio del término. La innovación es un concepto que va ganando fuerza en los últimos años en la actividad productiva de las zonas rurales.



Patrocinado por:





# Concurso de Fotografía del **Mundo Rural**

Innovación para producir más con menos, de forma cada vez más sostenible y eficiente, e innovación aplicada a vertientes muy diversas de la vida del medio rural. También en la vida cultural, social e incluso familiar.

El Concurso de Fotografía del Mundo Rural 2018 seguirá apostando por mostrar la realidad del campo español y analizará la confianza que aportan los seguros agrarios como herramienta imprescindible ante la incertidumbre para los agricultores y ganaderos.

La actividad de los cientos de miles de explotaciones agrarias –en su mayoría de carácter familiar- tiene en los seguros agrarios un aliado fundamental. Frente a las numerosas incertidumbres a las que deben enfrentarse los hombres y las mujeres que viven y trabajan en el campo, los seguros agrarios son una de las pocas herramientas de seguridad a su alcance.

Para el premio ENESA-Campo Seguro del concurso se valorarán especialmente aquellas fotografías que resalten la condición del riesgo inherente a las actividades agrícolas y ganaderas, los fenómenos meteorológicos, la sequía, las catástrofes en el campo, el cambio climático, la sanidad y seguridad animal y vegetal, y demás facetas que se enmarquen dentro del ámbito de la seguridad en el campo.

El objetivo último del Concurso es impulsar el conocimiento de la realidad del espacio rural en su conjunto, con especial atención hacia aquellas situaciones directamente vinculadas con el trabajo de los agricultores y las agricultoras, con la oferta de productos alimentarios y de otros usos que obtienen en sus explotaciones, y con las actividades complementarias al ámbito agrario que se desarrollan en el mundo rural y en el conjunto de la cadena agroalimentaria. El ámbito territorial es el de España.

## **Anexo 2: Datos Personales en fotografías enviadas por correo**

Nombre

Apellidos

D.N.I. o número de Tarjeta de Residencia

Fecha de Nacimiento

Dirección (Calle, número, piso, localidad, provincia, código postal)

Teléfono de contacto

Dirección de correo electrónico



Patrocinado por:





# Concurso de Fotografía del **Mundo Rural**

Título de la fotografía

Categoría a la que presenta la fotografía: General, Fademur o Seguros Agrarios

Lugar y fecha de realización de la fotografía

Los participantes menores de edad deberán indicar además nombre, apellidos y D.N.I. de su representante/tutor legal.



Patrocinado por:

